

una inestabilidad permanente, y por la confusión también permanente entre los asuntos relacionados con las nuevas Repúblicas y los asuntos de Ultramar.

Esta desorganización administrativa, muy relacionada con el papel secundario que tuvo la política exterior en este periodo y la inestabilidad ministerial— 186 cambios ministeriales entre 1800 y 1900—, provocaron también un tardío proceso de creación de legaciones y embajadas. Lento proceso que se vio también condicionado por el recelo con el que los diplomáticos españoles aceptaban un destino en Hispanoamérica y la dificultad en encontrar candidatos a estos puestos.

A priori hay que decir que hasta 1917 no se estableció una representación diplomática con rango de embajada en Hispanoamérica, la de Argentina. Por otra parte, el establecimiento de legaciones y consulados siguió una evolución muy desigual según los Estados⁵. Veamos de forma concreta la situación en los tres Estados que estamos estudiando.

A pesar de la inexistencia de relaciones diplomáticas oficiales con Argentina, en 1848 el gobierno español nombró a su primer representante, Carlos Creus y Camps, como encargado de negocios y cónsul general de España en América, auxiliado por un secretario. Sin embargo, la representación española no comenzó a estabilizarse hasta 1855, cuando aparecen ya los primeros consulados, aunque repartidos entre la Confederación y Buenos Aires. Hasta finales de siglo el número de miembros de la legación española no superará la cifra de tres. En cuanto al número de consulados, España iniciará un lento proceso de creación desde 1855, incrementándose posteriormente a medida que el número de emigrantes españoles aumentaba.

Por otra parte, la representación diplomática argentina se normaliza también en 1855 con la creación de consulados. Hasta 1859 Argentina no nombra a su representante en Madrid en la persona de Juan Bautista Alberdi, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario también en París y Londres. Posteriormente se creará la legación en Madrid de la que formarán parte entre dos y tres miembros hasta 1875. Será significativo el creciente número de consulados argentinos en España.

Fue en 1917 cuando ambas legaciones adquirieran la categoría de embajada. El primer embajador español acreditado en Buenos Aires fue Pablo Soler Guardiola. Por su parte, Argentina nombró a Daniel

⁵ *Las dificultades para conocer con exactitud la composición del Servicio Exterior español en Hispanoamérica durante el siglo XIX siguen siendo hoy una realidad para cualquier investigador.*

García Mansilla como su primer embajador permaneciendo en este puesto hasta 1936.

Aunque hasta 1880 no comienza el proceso de normalización de relaciones entre España y Paraguay, desde 1873 hay un representante consular paraguayo en Madrid. En 1880, en efecto, ya hay constancia del primer nombramiento oficial del gobierno español en la persona de Francisco Otín y Mesía de la Cerda, como encargado de negocios, que también lo era en Argentina; acreditación múltiple que se mantendrá por parte española hasta 1915. El gobierno paraguayo, por su parte, nombró a Carlos Saguier como su representante, también con acreditación múltiple; en 1897 aparece ya una representación propia en Madrid. Pocos fueron los miembros en ambas legaciones, al igual que los consulados, muy reducidos por parte española, y algo más numerosos los paraguayos especialmente desde 1900.

Hasta el año 1950 ambas legaciones no fueron elevadas a la categoría de embajadas, siendo los primeros embajadores el español Miguel Teus López y su homólogo paraguayo José Zacarías Arza.

La inestabilidad en el proceso de establecimiento de relaciones entre España y Uruguay desde 1841 no va a impedir que ya desde 1849 encontremos el primer representante español, Carlos Creus, con acreditación múltiple, como encargado de negocios auxiliado por un secretario; hasta mediados de los años sesenta no se creará una representación estable en Montevideo de la que formaron parte no más de dos personas. Los consulados españoles fueron aumentando, superando los 20 a principios del siglo XX.

La representación uruguaya se mantuvo a nivel de consulados hasta 1884 cuando el gobierno nombró de forma oficial al coronel Juan J. Díaz como ministro plenipotenciario en Madrid. Pocos fueron los miembros de la legación y muchos más los consulados que a la altura de 1875 eran ya de 26.

Hasta 1953 las dos legaciones no se elevan a la categoría de embajada. El primer embajador español fue Carlos Cañal y Gómez Imaz, y su homólogo acreditado en Madrid Alberto M. Fajardo.

Sin ninguna duda, este lento proceso de creación de un numeroso y estable servicio exterior se debió, por parte americana, a los problemas internos y los limitados recursos económicos de los que disponían. Sin embargo, por parte española, las razones apuntaban más al desinterés de los diplomáticos españoles en desplazarse a Hispanoamérica y a un cierto desinterés por parte de los diferentes gobiernos. Así lo indica, por ejemplo, el propio conde de Romanones cuando señaló que: «El

Servicio en América es considerado como un castigo. Cuando un diplomático se marcha a América, él solo piensa en volver lo más rápidamente posible». Interesantes son también las palabras del diplomático Francisco Agramonte, cuando nos cuenta de que forma le planteó el subsecretario, marqués de Amposta, la necesidad de que se desplazase a Guatemala para sustituir al ya anciano diplomático español que ocupaba la legación «Ha pedido varias veces permiso para dejar el puesto y nosotros aquí hemos hecho lo imposible para hallar un secretario que pueda ir a hacerse cargo de la Legación mientras sana o se le nombra sustituto. Pero nadie quiere ir. Hemos ofrecido el puesto con buen sueldo, categoría de encargado de negocios y promesa de volver en cuanto pueda solucionarse el problema, y no hemos conseguido hallar uno siquiera que acepte de buen grado»⁶.

Los resultados de unas difíciles relaciones

A la hora de valorar en su conjunto las relaciones de España con Argentina, Paraguay y Uruguay en el siglo XIX, podemos sintetizar su resultado con dos expresiones: distanciamiento y recelos mutuos. Ambos términos se plasman en un balance muy concreto que sintetizamos a continuación.

En primer lugar, no se realiza ninguna visita oficial de altos mandatarios de uno u otro de los Estados durante este periodo⁷. Por otro lado, si nos atenemos a la firma de tratados o acuerdos durante todo el siglo XIX el balance es igualmente descorazonador. Con Argentina sólo se firman desde 1863 cuatro documentos, relativos a cuestiones consulares, empréstitos, publicaciones oficiales de derecho internacional y el más importante el Tratado de Extradición de 1881. Con Paraguay desde 1880 no se firma ningún tratado hasta 1900, en que se negoció un convenio relativo a la propiedad literaria y artística. Con Uruguay sólo se firmará un tratado de extradición en 1885⁸. Las relaciones comerciales serán también muy escasas.

⁶ Vid. *Francisco Agramonte, El frac a veces aprieta. Anécdotas y lances de la vida diplomática, Madrid, Aguilar, 1955, pp. 188-189.*

⁷ *Hay que recordar en este sentido un hecho realmente sorprendente. Hasta 1976 no realiza un viaje oficial a Iberoamérica ningún Jefe del Estado español, siendo éste el realizado por el Rey Juan Carlos I a la República Dominicana.*

⁸ *Sobre esta cuestión, vid. Censo de Tratados Internacionales suscritos por España, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1976.*

Sorprende esta situación cuando la relacionamos con el incremento de emigrantes españoles hacia las regiones del sur de América y de forma especial hacia Argentina y, en menor medida, Uruguay, especialmente desde la R.O. de 16 de septiembre de 1853, autorizando, aunque con reservas, a los canarios en particular, y a los peninsulares en general, a emigrar a las repúblicas de América del Sur. Desde esta fecha y hasta 1882, según datos oficiales, se habían desplazado a tierras americanas un total de 116.345 emigrantes, de los cuales 51.358 se dirigieron a Argentina; 39.780 a Uruguay; 10.320 a Brasil; y 14.787 distribuidos entre Chile, Paraguay y Venezuela⁹.

Muchos de estos españoles se quejaban de forma permanente de la situación de abandono en la que se encontraban o del desinterés de los agentes consulares, situación de la que se hizo eco el propio ministro de Estado español, Faustino Rodríguez San Pedro, en el Congreso el 8 de enero de 1904. La falta de instituciones, personas e instrumentos de una acción oficial desde España para impulsar las relaciones con Hispanoamérica, hubo que suplirla tardíamente por cauces privados y personas concretas. Es el caso del papel jugado por la Unión Iberoamericana desde 1885, que supondrá un primer paso fundamental para impulsar la organización de congresos, la publicación de revistas, la promoción de viajes de intelectuales y profesores universitarios o, entre otras, la creación en 1910 en Buenos Aires de un Instituto Cultural Español. La labor de las Asociaciones, Centros Regionales o Casas de España, creadas por los emigrantes con el fin de desarrollar actividades culturales, educativas y de carácter social fueron también esenciales en muchos países.

Hemos tratado de sintetizar un proceso, unos obstáculos y unas actitudes que pueden ayudar a explicar el largo y complicado proceso de establecimiento de relaciones entre España y tres de los llamados, durante largo tiempo, «Estados hispanoamericanos», tras un pasado imperial-colonial común de más de cuatrocientos años. Es un ejemplo, aunque bien escogido, para poner de manifiesto como durante el siglo XIX se consolida una imagen, que se mantendrá varias décadas más, para definir las relaciones entre España y la hoy llamada Iberoamérica: un «permanente proyecto».

⁹ Vid. Vicente Borregón, *La emigración española a América, Vigo, Tip. Faro de Vigo, 1952* y *Evolución histórica, situación actual y problemas de la emigración española, Madrid, Instituto Español de Emigración, 1979.*

¹⁰ J.C. Pereira y A. Cervantes, op. cit., *tercera parte.*



Iglesia de San José (Ouro Preto, Brasil)